

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

ABREVIATURAS.....	VII
PRÓLOGO.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE: ÚNICA Y PODEROSA.....	7
1. IDEAS PRELIMINARES.....	9
2. LO QUE ES HOY	9
2.1. Una EFS sin parangón.....	12
2.2. El control de legalidad.....	14
A) <i>La toma de razón</i>	16
a. La doctrina	17
b. La jurisprudencia administrativa.....	20
B) <i>La potestad dictaminante</i>	21
a. Materias.....	22
b. No es facultativo	23
c. Imperatividad y validez.....	24
d. Una clasificación judicial.....	25
C) <i>Otros controles de legalidad</i>	30
3. EL NACIMIENTO DE UN PODER	31
3.1. Había que ordenar la casa.....	31
3.2. El autócrata fue más allá que el propio Kemmerer	35
3.3. Midiendo fuerzas con el Ejecutivo	38
A) <i>El presidencialismo se refuerza</i>	38
B) <i>La autonomía bien vale un contralor</i>	40
3.4. Se debilita la deferencia. Florece el nuevo poder.....	43
A) <i>Humberto Mewes</i>	43

a.	Los decretos de reanudación de faenas	45
b.	Las insistencias	47
c.	Otros casos	50
d.	La potestad dictaminante parte tímidamente	51
i.	Con sentido práctico	53
ii.	Consulta de particulares.....	54
3.5.	Los años sesenta	58
A)	<i>Enrique Silva Cimma</i>	58
a.	Invalidación y revisión de los hechos	58
b.	Efectos imperativos del dictamen, definiciones jurídico-administrativas y adjudicación	60
c.	Llega el contralor Humeres.....	62
3.6.	Los 70: tomando partido; desde el enfrentamiento hasta la captura	62
A)	<i>El enfrentamiento</i>	62
a.	Los mecanismos para intervenir	63
b.	La revisión de los hechos	64
c.	Las insistencias	67
4.	SE CONSOLIDA UN PODER.....	69
4.1.	La captura vestida de legalidad	69
A)	<i>Antes de la Constitución</i>	69
B)	<i>En la elaboración de la Constitución de 1980</i>	71
4.2.	Se definen los límites constitucionales	73
5.	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: LO OBVIO.....	75

CAPÍTULO II. LA COMPLEJA NATURALEZA DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE REALIZA LA CONTRALORÍA..... 77

1.	IDEAS PRELIMINARES	79
2.	CONSIDERACIONES NORMATIVAS	79
3.	CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	83
4.	LAS CRÍTICAS A LA SOLUCIÓN CONTRALORA DE CONTROVERSIAS. ¿JURISDICCIÓN O ACTIVISMO CONTRALOR?	87
4.1.	Valoración de los hechos	89
4.2.	Garantías procedimentales.....	92
4.3.	Decisiones cuasi anulatorias.....	95
5.	JURISDICCIÓN: UN CONCEPTO COMPLEJO	97
5.1.	Los procesalistas.....	97
A)	<i>Jurisdicción/Administración. Diversas doctrinas</i>	99
a.	Subjetivas/objetivas	99

b. Ejecución.....	100
c. Garantías procedimentales	101
d. Cosa juzgada	101
e. Controversia	102
f. Quién decide	103
5.2. Los procesalistas administrativistas	105
A) <i>¿Especialidad e imparcialidad o independencia?</i>	105
a. Independencia respecto de la especialidad.....	111
b. Objeto o materia.....	112
6. JURISDICCIÓN: PODER Y LÍMITES DESDE LA ANTIGÜEDAD.....	116
6.1. Confusión en la doctrina.....	117
A) <i>La señal de los tiempos</i>	117
B) <i>Limitación sin separación de poderes</i>	121
6.2. Público/privado. Desde Roma	125
A) <i>“Iurisdictio” e “imperium”</i>	128
B) <i>Una revolución pacífica</i>	130
6.3. Redescubriendo y revalorando la Edad Media.....	131
A) <i>La constitución estamental: en la defensa de un orden jurídico dado</i>	132
B) <i>El Estado jurisdiccional: “gubernaculum” y “iurisdictio”</i>	135
C) <i>El paradigma comienza a cambiar</i>	140
6.4. La expresión española: contencioso y gubernativo	143
6.5. El Consejo como antecedente genético	146
A) <i>Orígenes</i>	146
B) <i>El Consejo de Castilla</i>	149
C) <i>El Consejo de Estado</i>	150
D) <i>La etapa constitucional</i>	150
E) <i>Función consultiva/función de control</i>	156
6.6. Otros Consejos de Estado	160
A) <i>El Consejo de Estado francés</i>	161
B) <i>El Consejo de Estado italiano</i>	163
6.7. La influencia en Chile.....	165
A) <i>La Real Audiencia</i>	165
B) <i>Otros órganos</i>	169
C) <i>La Contaduría Mayor</i>	170
D) <i>El Consejo de Estado chileno</i>	171
CAPÍTULO III. ESTALLAN LOS CONFLICTOS DE PODER.....	179
1. IDEAS PRELIMINARES	181
2. LA JUDICATURA SURGE DÉBILMENTE	182

2.1. Desde la fortaleza de la Audiencia hasta la Constitución.....	182
2.2. Los esfuerzos por lograr identidad	184
2.3. La Corte cae del pedestal constitucional y se debilita.....	187
<i>A) La Carta de 1833: una Constitución que conserva y confunde.....</i>	187
<i>B) Una época oscura</i>	189
<i>C) La Corte comienza a repuntar</i>	191
3. EL NO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CHILE	193
3.1. Desde el principio	194
<i>A) La separación de poderes como argumento en sentidos opuestos</i>	196
a. Separación para evitar la concentración.....	197
b. Separación para evitar la intervención.....	199
<i>B) Separación con o sin dependencia de la Corte.....</i>	202
3.2. Buscando una regulación.....	204
<i>A) Propuestas y proyectos legislativos</i>	204
<i>B) La Constitución de 1980.....</i>	209
a. En la Comisión Ortúzar.....	209
b. La disposición y sus cambios.....	210
c. La evolución.....	212
4. POR QUÉ SE INCUMPLIÓ LA PROMESA. LA CONTRALORÍA SUPLIÓ LA AUSENCIA	214
4.1. Las causas que no son.....	215
<i>A) Aversión al control.....</i>	215
<i>B) Problemas de financiamiento.....</i>	216
4.2. Las causas más plausibles	216
<i>A) Los desencuentros doctrinales</i>	216
<i>B) Falta de consistencia en las decisiones judiciales.....</i>	218
<i>C) La actuación de la Contraloría</i>	220
5. EL DESPERTAR DE LA COMPETENCIA: CGR VS. CS	221
5.1. 1952 da inicio a las contiendas.....	221
<i>A) Amplia discrecionalidad del Ejecutivo</i>	222
<i>B) El juez de Indios de Victoria</i>	223
5.2. La toma de razón vs. el recurso de protección	224
<i>A) Ante la Junta de Gobierno.....</i>	226
<i>B) 1993/1994</i>	227
<i>C) 1998/1999. Con pretensión de generalizar.....</i>	229
<i>D) El contralor ataca.....</i>	231
5.3. Se rompe la tregua. La acción declarativa de mera certeza.....	231
<i>A) Cubriendo todos los flancos.....</i>	232
<i>B) Contienda de competencia ¿o de jurisdicción? Se suman protago- nistas</i>	235

C) <i>El acertijo en escalada</i>	238
D) <i>Pendientes nuevos contradictores</i>	241
5.4. La potestad dictaminante. Un conflicto más tardío	242
A) <i>Los límites</i>	244
B) <i>De a poco se precisa y mueve la frontera</i>	245
7. CGR: VARIOS ÓRGANOS A LA VEZ	248
7.1. CGR: Tribunal Constitucional	248
7.2. CGR: legislador	250
A) <i>EUNACOM</i>	250
B) <i>¿Interpretación auténtica de la Ley de Presupuesto?</i>	252
C) <i>Contratas: reforma al Estatuto</i>	254
D) <i>Una curiosidad</i>	257
7.3. CGR: superintendencia técnica	258
8. EL PODER JUDICIAL “GOLPEA LA MESA”	261
8.1. Llamados de atención	261
8.2. Enfrentamiento urbanístico	264
A) <i>Una advertencia</i>	264
B) <i>Declarado el conflicto</i>	265
C) <i>Un cambio de giro</i>	268
D) <i>¿Confianza técnica?</i>	270
8.3. La tributación de las Sociedades de inversión pasivas	271
8.4. ¿Función, órgano o garantías?	274
A) <i>La Corte</i>	275
B) <i>El TC</i>	277
CONCLUSIÓN	281
BIBLIOGRAFÍA	287

www.librotecnia.cl